SOCICONTROL
AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS CTA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FECT-242
FORMA PAGO: CREDITO
FECHA: 11/05/2026 10:25:04
FEC. VENCE: 10/06/2026
VAL. DIAN: 11/05/2026 10:27:10

CUFE: 7a46d7474b55a98feb4a422410f921f08a86a2e6eb714cc66898ae30aa78ca23996904ed7944a87e7cd2c5c28d709908

Datos del Emisor		Cliente	
Razón social:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROCESOS, AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS - SOCICONTROL CTA	**Razón social:**	MUNICIPIO DE CHINACOTA
NIT:	901148395-9	**NIT:**	890503106-0
Dirección:	CLL 6 9E 39 ED LA POPA - Cúcuta	**Dirección:**	CRR 4 4 01 PALACIO MUNICIPAL - Chinacota
Teléfonos:	3124916308	**Teléfonos:**	6075864150
Email:	SOCICONTROLCTA@GMAIL.COM	**Email:**	SEC.GENERAL@CHINACOTA-NORTEDESANTANDER.GOV.CO

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Base	Vr. Total
1	10	1.00	UND	AUDITORIA Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DEL ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO Y EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CHINACOTA NORTE DE SANTANDER, SEGUN CONTRATO DE DE MINIMA CUANTIA No MC -SPM-001-2026, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 10 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DE 2026	7,929,000.00	0	0	0.00	7,929,000.00	7,929,000.00

Total items: 1

IVA (%)	Base Gravada	IVA
0.00	7,929,000	
19.00	900,000	171,000

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINÁCOTA
RECIBIDO
FECHA: 23 JUN 2026
HORA: 9:02
RADICADO No: 3254
NO.DE FOLIOS: SF
RECIBE: leidy silva

Totales

Subtotal:	7,929,000.00
Administración 6% :	475,740.00
Imprevistos 3%:	237,870.00
Utilidad 2.35% :	186,390.00
Iva sobre AIU 19%:	171,000.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	9,000,000.00

Total Cantidades: 1
Monto en letras: NUEVE MILLONES PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

VoBo

Información adicional

AUDITORIA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DEL ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO Y EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CHINACOTA NORTE DE SANTANDER

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901148395	9	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROCESOS, AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS SOCICONTROL CTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHINACOTAP	CHINACOTA	CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER	3203935470	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	247811768	9502630607	E	2026/04/24	2026/04/23	BANCOLOMBIA	0	$666,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1232392683	OMAÑA SUAREZ YOSNEY DAYANA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF37	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901148395	9	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROCESOS, AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS SOCICONTROL CTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6314534	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	247775380	9503631445	E	2026/04/24	2026/04/23	BANCOLOMBIA	0	$27,032,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SUCURSAL BUCARAMANGA (14 Afiliados)						$35,187,464	$5,720,600			$36,899,737	$4,612,700			$37,337,464	$1,493,700			$38,650,642	$202,300		$36,899,737	$1,845,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (14 Afiliados)						**$35,187,464**	**$5,720,600**			**$36,899,737**	**$4,612,700**			**$37,337,464**	**$1,493,700**			**$38,650,642**	**$202,300**		**$36,899,737**	**$1,845,200**
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (14 Afiliados)						**$35,187,464**	**$5,720,600**			**$36,899,737**	**$4,612,700**			**$37,337,464**	**$1,493,700**			**$38,650,642**	**$202,300**		**$36,899,737**	**$1,845,200**
1	CC	1095948349	CASTILLO SERRANO ANGGIE KATHERINE	231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$225,000	CCF40	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$9,400	30	$1,800,000	$90,000
2	CC	1098724903	CASTRO SUAREZ LILIANA AMPARO CAROLINA	231001	30	$1,980,000	$316,800	EPS010	30	$1,980,000	$247,500	CCF40	30	$1,980,000	$79,200	14-11	30	$1,980,000	$10,400	30	$1,980,000	$99,000
3	CC	60296531	CONTRERAS CASANOVA LADY ESTHER		0	$0	$0	EPS005	30	$2,150,000	$268,800	CCF40	30	$2,150,000	$86,000	14-11	30	$2,150,000	$11,300	30	$2,150,000	$107,500
4	CC	37753725	DIAZ VILLAMIZAR ANDREA LUCIA	25-14	30	$2,090,000	$334,400	EPS017	30	$2,090,000	$261,300	CCF40	30	$2,090,000	$83,600	14-11	30	$2,090,000	$11,000	30	$2,090,000	$104,500
5	CC	1098784397	FONSECA BECERRA PAULA FERNANDA	230301	30	$2,090,000	$334,400	EPS002	30	$2,090,000	$261,300	CCF40	30	$2,090,000	$83,600	14-11	30	$2,090,000	$11,000	30	$2,090,000	$104,500
6	CC	37707248	GELVEZ ARDILA MARIA AYDEE	230201	5	$437,727	$70,100		0	$0	$0	CCF40	5	$437,727	$17,600	14-11	30	$1,750,905	$9,200	5	$0	$0
7	CC	1095788004	MARTINEZ VERA GONZALO OSWALDO	25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$625,000	CCF40	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$26,100	30	$5,000,000	$250,000
8	CC	1098730048	MEDINA LUNA MANUEL ANTONIO	25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS010	30	$2,200,000	$275,000	CCF40	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$11,500	30	$2,200,000	$110,000
9	CC	1098774080	ORTIZ JAIMES LESLY DAYANA	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$275,000	CCF40	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$11,500	30	$2,200,000	$110,000
10	CC	1098678228	PEREZ PRADA ANGELA PATRICIA	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$275,000	CCF40	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$11,500	30	$2,200,000	$110,000
11	CC	1098774500	RINCON MELENDEZ JUAN SEBASTIAN	230201	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$275,000	CCF40	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$11,500	30	$2,200,000	$110,000
12	CC	1100975506	SANCHEZ SILVA CAMILO ANDRES	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF40	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
13	CC	1093736348	TRUJILLO DIAZ HELERY	25-14	30	$9,038,832	$1,536,700	EPS005	30	$9,038,832	$1,129,900	CCF40	30	$9,038,832	$361,600	14-11	30	$9,038,832	$47,200	30	$9,038,832	$452,000
14	CC	1098662078	ZARATE SUAREZ CARLOS ENRIQUE	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS046	30	$2,200,000	$275,000	CCF40	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$11,500	30	$2,200,000	$110,000

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$5,600,905	$896,200			$5,600,905	$700,200			$5,600,905	$224,100			$5,600,905	$29,300		$5,600,905	$280,200
Centro de Trabajo: CUCUTA (2 Afiliados)						**$5,600,905**	**$896,200**			**$5,600,905**	**$700,200**			**$5,600,905**	**$224,100**			**$5,600,905**	**$29,300**		**$5,600,905**	**$280,200**
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (2 Afiliados)						**$5,600,905**	**$896,200**			**$5,600,905**	**$700,200**			**$5,600,905**	**$224,100**			**$5,600,905**	**$29,300**		**$5,600,905**	**$280,200**
15	CC	1090367371	COMBARIZA CARDENAS YIGDIS ARACELLY	230301	30	$3,850,000	$616,000	EPS037	30	$3,850,000	$481,300	CCF37	30	$3,850,000	$154,000	14-11	30	$3,850,000	$20,100	30	$3,850,000	$192,500
16	CC	19441291	QUINTERO GOMEZ NICOLAS ALFONSO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF37	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SUCURSAL SAN GIL (9 Afiliados)						$22,773,523	$3,644,300			$25,100,499	$3,138,000			$25,100,499	$952,100			$25,100,499	$124,700		$23,793,241	$1,190,900
Centro de Trabajo: SAN GIL (9 Afiliados)						**$22,773,523**	**$3,644,300**			**$25,100,499**	**$3,138,000**			**$25,100,499**	**$952,100**			**$25,100,499**	**$124,700**		**$23,793,241**	**$1,190,900**
Ciudad: SAN GIL Depto: SANTANDER (9 Afiliados)						**$22,773,523**	**$3,644,300**			**$25,100,499**	**$3,138,000**			**$25,100,499**	**$952,100**			**$25,100,499**	**$124,700**		**$23,793,241**	**$1,190,900**
17	CC	1007423997	ARCINIEGAS RODRIGUEZ EDWARD	230301	30	$2,326,976	$372,400	EPS005	30	$2,326,976	$290,900	CCF40	30	$2,326,976	$93,100	14-11	30	$2,326,976	$12,200	30	$2,326,976	$116,500
18	CC	91514281	BENITEZ MORENO EDER JOSE	230301	30	$4,420,200	$707,300	EPS037	30	$4,420,200	$552,600	CCF40	30	$4,420,200	$176,900	14-11	30	$4,420,200	$23,100	30	$4,420,200	$221,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
19	CC	37890205	DIAZ JOYA FANNY		0	$0	$0	EPS037	30	$2,326,976	$290,900	CCF40	30	$2,326,976	$93,100	14-11	30	$2,326,976	$12,200	30	$2,326,976	$116,500
20	CC	1005479703	DIAZ PLATA NICOL ZARIT	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF40	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
21	CC	1096950174	GARCIA BONILLA RAFAEL LEONARDO	25-14	30	$4,164,062	$666,300	EPS037	30	$4,164,062	$520,600	CCF40	30	$4,164,062	$166,600	14-11	30	$4,164,062	$21,800	30	$4,164,062	$208,300
22	CC	37900332	HERNANDEZ SUAREZ JENNY MABEL	25-14	13	$1,307,258	$209,200	EPS005	13	$1,307,258	$163,500	CCF40	13	$1,307,258	$0	14-11	13	$1,307,258	$0	13	$0	$0
23	CC	37900332	HERNANDEZ SUAREZ JENNY MABEL	25-14	17	$1,709,492	$273,600	EPS005	17	$1,709,492	$213,700	CCF40	17	$1,709,492	$68,400	14-11	17	$1,709,492	$9,000	17	$1,709,492	$85,500
24	CC	37895005	MORALES DIAZ CARMEN FELISA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF40	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
25	CC	37894136	PORRAS CACERES AMPARO	230301	30	$2,326,976	$372,400	EPS005	30	$2,326,976	$290,900	CCF40	30	$2,326,976	$93,100	14-11	30	$2,326,976	$12,200	30	$2,326,976	$116,500
26	CC	1100965886	RIOS BALLESTEROS ANDREA DEL PILAR	230301	30	$3,016,749	$482,700	EPS005	30	$3,016,749	$377,100	CCF40	30	$3,016,749	$120,700	14-11	30	$3,016,749	$15,800	30	$3,016,749	$151,000

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SUCURSAL CUCUTA (2 Afiliados)						$4,950,905	$792,200			$4,950,905	$618,900			$4,950,905	$198,100			$4,950,905	$120,700		$4,950,905	$247,700
Centro de Trabajo: SUCURSAL (2 Afiliados)						**$4,950,905**	**$792,200**			**$4,950,905**	**$618,900**			**$4,950,905**	**$198,100**			**$4,950,905**	**$120,700**		**$4,950,905**	**$247,700**
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (2 Afiliados)						$4,950,905	$792,200			$4,950,905	$618,900			$4,950,905	$198,100			$4,950,905	$120,700		$4,950,905	$247,700
27	CC	1093792534	GALLEGO GOMEZ ANGIE VALENTINA	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$400,000	CCF37	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	$78,000	30	$3,200,000	$400,000
28	CC	37444801	VEGA BRAVO YOLENIS	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF37	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,750,905	$87,700
Total			**Afiliados(27)**			**$68,512,797**	**$11,053,300**			**$72,552,046**	**$9,069,800**			**$72,989,773**	**$2,868,000**			**$74,302,951**	**$477,000**		**$71,244,788**	**$3,564,800**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$11,053,300	$0	$0	$11,053,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$604,800	$0	$0	$604,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$5,012,800	$0	$0	$5,012,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$5,013,600	$0	$0	$5,013,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$422,100	$0	$0	$422,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$477,000	$0	$0	$477,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	27	$477,000	$0	$0	$477,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				27	$2,868,000	$0	$0	$2,868,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	4	$422,200	$0	$0	$422,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	23	$2,445,800	$0	$0	$2,445,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				26	$9,069,800	$0	$0	$9,069,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$522,500	$0	$0	$522,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$261,300	$0	$0	$261,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$2,727,100	$0	$0	$2,727,100
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$275,000	$0	$0	$275,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$536,300	$0	$0	$536,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$4,747,600	$0	$0	$4,747,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$2,138,300	$0	$0	$2,138,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	26	$2,138,300	$0	$0	$2,138,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,425,700	$0	$0	$1,425,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	26	$1,425,700	$0	$0	$1,425,700
TOTAL				27	$27,032,100	$0	$0	$27,032,100

Chinácota, 16 de junio de 2026

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DE 2026 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA MC-SPM-001-2026 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026

CERTIFICA QUE

La **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROCESOS AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS – SOCICONTROL CTA** identificada con NIT 901.148.395-9 ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones consignadas en el contrato de consultoría cuyo objeto es: "AUDITORIA Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DEL ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO Y EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CHINACOTA NORTE DE SANTANDER", durante el periodo comprendido del 10 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DEL 2026, las que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
‣ Fortalecer el mecanismo de focalización para la universalización en salud en las áreas rurales y urbanas del Municipio dando cumplimiento a la ley 1438 de 2011 en su artículo 32 y Resolución 1128 de 2020 "Por la cual se reglamenta la inscripción de oficio al Sistema de Seguridad Social en Salud de las personas que no se encuentran afiliadas o se encuentren con novedad de terminación de la inscripción en la EPS" ‣ Realizar cruces de información entre el Sisbén y los afiliados del régimen Subsidiado para identificar la población a depurar que no cumpla con las condiciones y requisitos según la clasificación del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales. ‣ Proyectar oficios para la firma hacia los actores del sistema para conformar los listados censales de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1838 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, en la que las entidades responsables de la consolidación y reporte de los listados censales de las poblaciones especiales deberán entregar al Ministerio de Salud y Protección Social los datos correspondientes a ingresos y novedades, a través de la Plataforma de	**10 ABRIL DE 2026** Se realizó el descargue de la información de bases de datos del SFTP BDUA corte mazo de 2026 para su respectivo análisis.  Se realizó o socialización en el Dispensario Insercoop del Municipio de Chinácota de la nueva plataforma de seguimiento a PQR por barreras de acceso a la dispensación de medicamentos. Gestión realizada el día 10 de abril de 2026. 

Intercambio de Información (PISIS) del Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Depurar, actualizar los listados de potenciales beneficiarios (PPNA) mediante acto administrativo y/o resolución.
- Realizar procesos de cruces de información con el fin de identificar la población afiliada al régimen subsidiado, que no cuenta con la encuesta Sisbén.
- Gestionar los mecanismos para la oportuna afiliación al SGSSS de la población pobre no asegurada, a través de la afiliación transaccional.
- Gestionar la promoción de la libre elección de EPS.
- Realizar acompañamiento junto con las veedurías ciudadanas y demás instancias de control social.
- Gestionar el proceso de divulgación de información a los beneficiarios el nombre de las EPS que están adelantando el proceso de afiliación.
- Realizar cruces pertinentes con la base de datos del Sisbén para depurar la PPNA.
- Realizar cruces de información para identificar las inconsistencias por actualización de documentos en la BDUA.
- Divulgar y publicar los listados de inconsistencias por actualización de documentos en la BDUA.
- Verificar el envío oportuno de la base de datos de afiliados del Régimen subsidiado a la red prestadora de servicios IPS y la actualización permanente de las mismas por parte de la EPS.
- Realizar cruces pertinentes para identificar posibles inconsistencias entre el Sisbén y los afiliados del régimen subsidiado.
- Realizar cruces de información para depurar los listados censales.
- Realizar de cruces de información para la depuración de las bases de datos entre el Sisbén y BDUA.
- Realizar el proceso de cruces de las bases de datos para detectar multiafiliaciones entre el régimen subsidiado y contributivo.
- Realizar el proceso de cruces de base de datos para detectar duplicidades internas

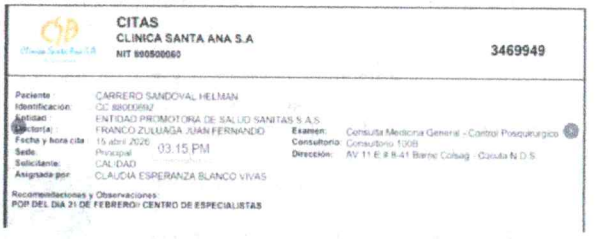
se realizó gestión en la Nueva EPS (régimen subsidiado) al adulto mayor José Rodrigo Acevedo Leal, quien solicita la anulación de la autorización de servicio emitida a la Clínica Santa Ana, debido a que el examen requerido será realizado en el Hospital de Chinácota.

Se brinda información vía telefónica a la hija del señor José Rodrigo, indicándole que puede acercarse al hospital para recibir la atención correspondiente según lo requerido. Gestión realizada el 10 de abril de 2026.

Se realizó seguimiento a la PQR 059-2026 usuario HEMAN CARRERO SANDOVAL CC 88000692 prestador Clínica Santa Ana control post quirúrgico, se logra asignar cita para el día 15 de abril de 2026 a las 3:15 p. m., con el fin de dar cierre a la PQR.

Se envía recordatorio de la cita a la auxiliar de auditoria Dayana Omaña para ser entregado a la usuaria. Gestión realizada el 10 de abril de 2026.





CITAS
CLINICA SANTA ANA S.A
NIT 800500060
3469949

Paciente:	CARRERO SANDOVAL HELMAN		
Identificación:	CC 88000692		
Aptidad:	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.		
Auditoria:	FRANCO ZULUAGA JUAN FERNANDO	Examen:	Consulta Medicina General - Control Posquirurgico
Fecha y hora cita	15 abril 2026 03:15 PM	Consultorio:	Consultorio 1008
Sede:	Principal	Dirección:	AV 11 E # 8-41 Barrio Colsag - Cúcuta N.D.S.
Solicitante:	CALIDAD		
Asignada por:	CLAUDIA ESPERANZA BLANCO VIVAS		

Recomendaciones y Observaciones:
POP DEL DIA 21 DE FEBRERO// CENTRO DE ESPECIALISTAS

Se emitió concepto técnico a los avales de pago de las LMA de abril de 2026 y sus correspondientes viabilidades de pago.

en la BDUA y si es el caso, notificarla ante el área de aseguramiento para el posterior envió en los procesos de novedades ante ADRES.

- Realizar el proceso de validación y verificación de novedades de ingreso (MS) presentadas por las EPS.
- Confirmar y validar el proceso de afiliación, traslados (S1) y/o nuevos ingresos (MS).
- Realizar el proceso de reporte de novedades N15, N09, N13 causales 0,1 y 2, correspondientes a mes de validación.
- Realizar el análisis y realización a las glosas que se presentan en la liquidación mensual de afiliados (LMA).
- Verificar que el ente territorial realice las incorporaciones mediante acto administrativo, de los recursos del régimen subsidiado de acuerdo con la estimación de recursos emitidas por el Ministerio de la Protección Social al presupuesto del municipio.
- Verificar que el Ente Territorial elabore y remita el acto administrativo de aseguramiento del régimen subsidiado con anexos al Instituto Departamental de Norte de Santander y sus EPS contratadas
- Verificar que el ente territorial expida la disponibilidad presupuestal por parte de la tesorería municipal para el compromiso de los recursos del régimen subsidiado.
- Verificar que el Ente Territorial registre los ingresos y egresos de los recursos con situación de fondos CSF y sin situación de fondo SSF de las fuentes que financian al régimen subsidiado.
- Realizar el aval de pago de acuerdo con la liquidación mensual de afiliados LMA, para que el ente territorial realice los pagos bajo el principio de oportunidad según lo estipulado en el decreto 971 de 2011.
- Verificar que se realice el giro directo de los recursos de esfuerzo propio territorial a las EPS o Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte del ente territorial, atendiendo lo dispuesto por el Ministerio de Salud, en el segundo párrafo del artículo 10 del Decreto 971 de 2011.
- Verificar que el Ente Territorial elabore los respectivos comprobantes de



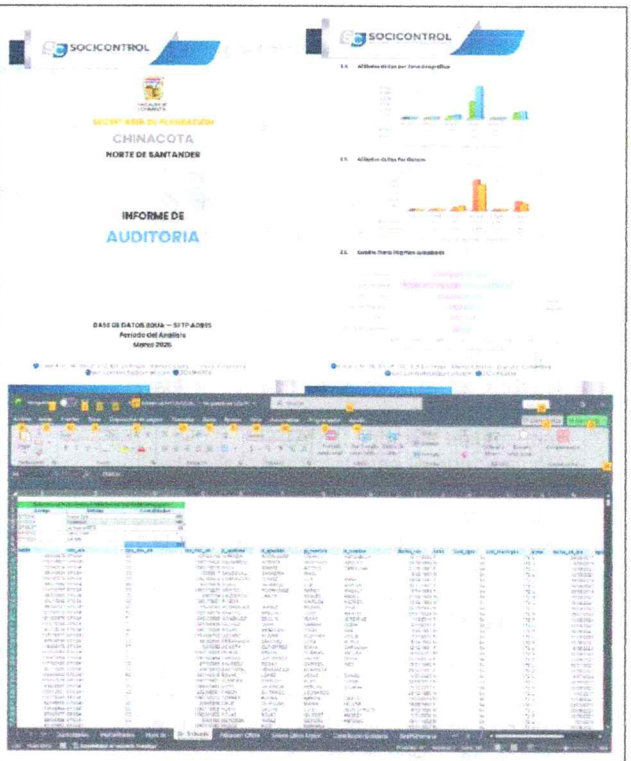
DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2026

Se realizaron los cruces pertinentes para el análisis detallado y minucioso de la base de datos a corte de marzo de 2026 y generar el informe de auditoría y sus hallazgos, con el fin de socializaron con el área de Sisbén y EPS

- Procesos de novedades.
- Duplicidades
- Multiafiliaciones
- Actualización de documentos
- Hijos de (Recién nacidos sin RC)
- Activos Sin Sisbén IV
- Activos con Sisbén de Otros Municipios
- Afiliación de Oficio Sin Sisbén IV
- Afiliados sin IPS Primaria
- Contribución Solidaria
- Activos sin listado censal
- Reporte de novedades

egresos y los remita a las EPS y al Instituto Departamental de Salud.

- Verificar el envío oportuno de la circular única 276 a la Superintendencia Nacional de Salud.
- Verificar que las EPS, realicen los pagos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y proveedores de conformidad con lo dispuesto por el legislador en el literal d) del artículo 13 de la Ley 1122 de 2007
- Apoyar a la pronta resolución de las quejas y reclamos interpuestas por los usuarios del inconveniente presentado con las EPS y prestadores, con la debida oportunidad.
- Verificar que las EPS resuelvan oportunamente las quejas y reclamos.
- Verificar que la EPS facilite los mecanismos de participación social de acuerdo con la normatividad vigente (SAC, SIAU, ASOCIACION DE USUARIOS).
- Verificar que la EPS cuente con el personal exclusivo para la atención al Usuario.
- Verificar que la EPS tenga documentado el protocolo, el acta de creación de la Asociación de Usuarios y las respectivas actas de reunión como lo estipula el Decreto 1757 de 1994 artículo 12.
- Verificar que la EPS cuente con su respectivo buzón de PQR, y sea aperturado por un funcionario de la EPS en acompañamiento de un miembro de la asociación de usuarios o un afiliado y se realicen las respectivas actas de apertura.
- Verificar que la EPS emitan soluciones inmediatas de las PQR de los afiliados del municipio, con la debida oportunidad y de fondo.
- Verificar que la EPS cuente con la infraestructura, tecnológica y física para brindar información y atención al usuario.
- Verificar que la EPS brinde capacitaciones a los afiliados sobre los derechos y deberes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Verificar que la EPS efectúe mediciones sobre satisfacción del usuario mediante el uso de encuestas.
- Verificar que la a EPS realice informe de tabulación y evaluación de la satisfacción de los usuarios con respecto al ejercicio



Se realizó seguimiento a la PQR 016-2026 usuaria GLORIA LOZANO DE REYES CC 37234302 el Dispensario Insercoop informa que se le hizo entrega de medicamentos a la usuaria, entrega soporte de la dispensación firmada por la usuaria, quedando la PQR en estado cerrada. Gestión realizada el día 13 de abril de 2026.

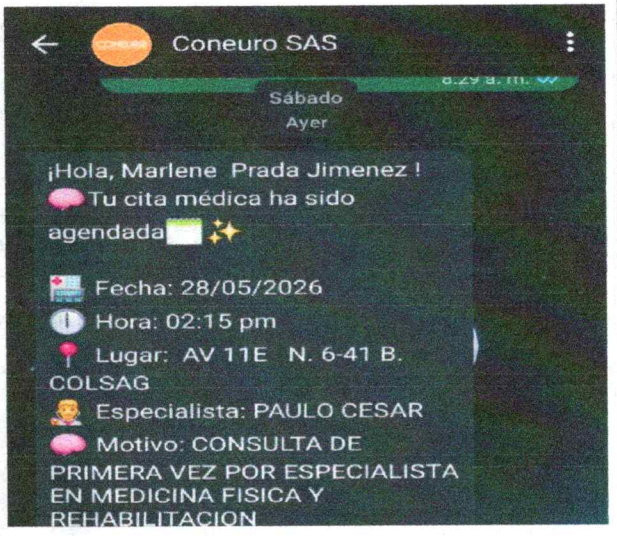


Se realizó seguimiento a la PQR 065-2026 usuaria MARLENE PRADA CC 37317983, por barreras de acceso a la asignación de cita consulta de primera vez por especialista

de sus derechos, al acceso, oportunidad y la calidad de sus servicios.

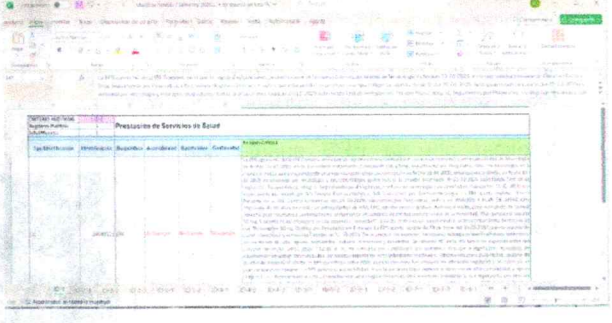
- Verificar que la EPS divulgue y promocione sus servicios de manera amplia y permanentemente.
- Verificar que las EPS han suscrito contratos con la Red Prestadora de Servicios de Salud para todos los servicios de baja, mediana y alta complejidad, contemplados en el Plan de Beneficios en Salud (PBS) y NO POS; en un plazo no inferior a la vigencia fiscal, salvo cuando, por eventos excepcionales relacionados con el incumplimiento de las obligaciones del prestador o la revocatoria de su habilitación, se requiera a una contratación por menor tiempo, para completar el periodo anual informado.
- Verificar que las EPS contraten el porcentaje mínimo determinado por la normatividad vigente con la Red Prestadora de Servicios de Salud Pública según lo dispuesto en la ley 1122 de 2007 en su artículo 16 y el Decreto 1020 de 2007.
- Verificar que las EPS adquiera pólizas de enfermedades de Alto Costo, para los afiliados del régimen subsidiado y las envía mensualmente al municipio y copia de la misma con el pago de la prima.
- Verificar que las EPS envíen mensualmente al ente territorial los pagos realizados a la red prestadora de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad según lo exige la ley 1122 de 2007 en su Art. 13 literal d y demás normas que lo modifiquen y/o sustituyan.
- Verificar que las EPS envíen mensualmente o trimestral al ente territorial los estados de cartera con los prestadores de servicios de salud públicos y privados.
- Verificar que las EPS envíen mensualmente al municipio las certificaciones del pago del aporte de parafiscales de sus empleados contratistas expedida por el revisor fiscal o por el representante legal.
- Verificar que las EPS garanticen la oportunidad en el acceso efectivo a los servicios de salud contemplados en el Plan de Beneficios en baja, mediana y alta complejidad.

en medicina física y rehabilitación, se logra la asignación de la cita para la usuaria para el día 28/05/2026 a las 2:15 pm, se le da información a la usuaria. Gestión realizada el día 13 de abril de 2026.



Se realizó reunión de socialización de hallazgos de cada uno de los criterios y cierre de la auditoria Gaudi EPS Sanitas régimen contributivo, se proyectó acta, se realizó el cargue del análisis y soporte de cada una de las muestras en el aplicativo de la Supersalud cumpliendo con el cronograma de la auditoria. Gestión realizada 14 de abril de 2026.

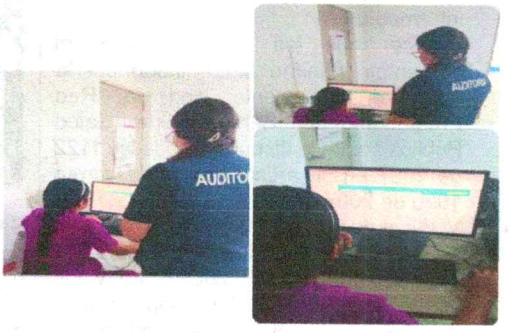




- Verificar que la EPS sea ágil y oportuna en expedir las autorizaciones para servicios y medicamentos contemplados en el POS y de alto costo a los afiliados al régimen subsidiado.
- Verificar que la EPS realice auditorias de calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud contratada, verificando su cumplimiento con la normatividad de habilitación y el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC).
- Verificar que la EPS verifique y evalúe la garantía del Sistema de Referencia y Contrareferencia de sus afiliados, tanto para los servicios contemplados en el POS-S como para lo NO POS-S y garantiza una oportuna referencia a los afiliados hospitalizados de baja complejidad que requieren mayor grado de complejidad, contando con correo electrónico y línea telefónica local o nacional de referencia,
- Verificar que la EPS envíe mensual la base de datos depurada a la Red Prestadora de Servicios de Salud para la comprobación y garantía de la prestación.
- Verificar que la EPS de cumplimiento a los fallos de acciones de tutelas de forma ágil, oportuna y de fondo.
- Verificar que las EPS cuenten con estrategias de demanda inducida.
- Verificar que las EPS garanticen las intervenciones individuales de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- Verificar que la EPS cuente con el perfil epidemiológico de la población afiliada y lo remite al ente territorial.
- Verificar que las EPS garanticen las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal-RIAMP
- Verificar la respectiva demanda inducida por parte de las IPS.
- Verificar la contratación respectiva para los servicios de promoción y mantenimiento de la salud
- Verificar que la EPS cuente con la infraestructura física y tecnológica para operar en el municipio y brindar los servicios oportunos de salud.
- Verificar que la EPS cuente con un sistema de información que le permite

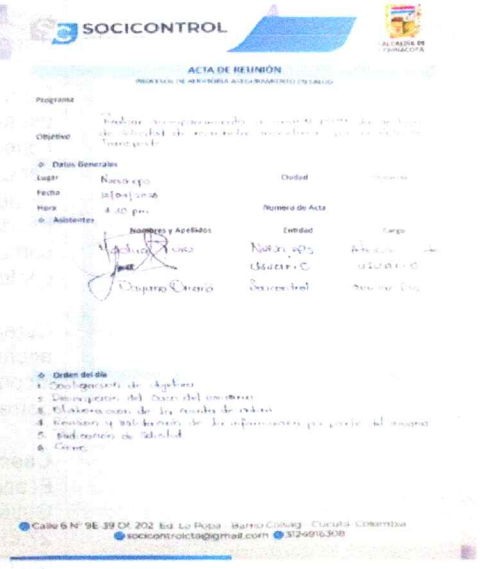
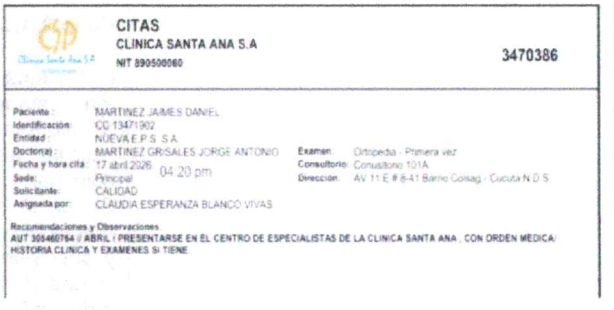


Se realizó visita a la ESE Hospital Suroriental de Chinácota, con la finalidad de verificar los canales de referencia de las EPS Nueva EPS, Sanitas, Coosalud, Salud Total para el proceso de la auditoria Gaudi. Gestión realizada el 14 de abril de 2026.



Se realizó seguimiento a PQR 058-2026 usuario Ramón León CC 13374978 por barreras de acceso en asignación de cita Consulta cirugía General, se logra con el prestador agendar cita para el día 20 de abril 2026 hora 2:00 pm Av 3 No 20-88 Barrio Blanco, se notificar al usuario y se da cierre a la PQR. Gestión realizada el 14 de abril de 2026.



mantener actualizada la información de sus afiliados. • Verificar que la EPS cuente con módulos o aplicativos de consultas para brindarle la orientación y atención oportuna en el acceso a los servicios de salud que esta presta a los afiliados. • Verificar que la EPS cuente con módulos o aplicativos que permitan verificar los nuevos ingresos de afiliación a su EPS y así evitar posibles inconsistencias en la base de datos única de afiliados BDUA. • Verificar que la EPS cuente con módulos o aplicativos que permitan realizar y verificar novedades traslados (S1) y así evitar posibles inconsistencias a la hora de presentación de dicha novedad ante el consorcio ADRES. • Verificar que la EPS cuente con módulos o aplicativos que permitan realizar novedades de actualización de la información de sus afiliados con su histórico correspondiente, y así evitar posibles inconsistencias a la hora de presentar dicha novedad ante el consorcio ADRES. • Verificar que la EPS cuente con módulos o aplicativos de cruces de información BDUA, CONTRIBUTIVO para sus posibles depuraciones. • Verificar que la EPS resuelva glosas de negocio emitidas por el consorcio ADRES y así poder garantizar la prestación de servicios de salud a los afiliados. • Verificar que la EPS le notifique al afiliado el motivo porque fue glosado y así dar direccionamiento a esté con el fin de garantizarle el servicio de manera oportuna. • Verificar que la EPS resuelva glosas presentadas en la liquidación mensual de afiliados y las notifica al ente territorial.	Se realizó acompañamiento al caso de la usuaria LUZ NEIDA VILLAMIZAR GUTIERREZ CC 27682692, por barreras de acceso a la radicación de trasportes para cumplimiento de citas en la ciudad de Cúcuta. Gestión realizada el día 15 de abril de 2026.  SOCICONTROL ACTA DE REUNIÓN Programa Objetivo Datos Generales Lugar Ciudad Fecha Hora Número de Acta Asistentes Nombres y Apellidos Entidad Cargo Orden del día Calle 6 N° 9E-39 Of. 202 Ed. La Rioja - Barrio Colsag - Cúcuta, Colombia socicontrolcta@gmail.com 3124916308 Se realizó seguimiento a PQR 066- 2026 usuario DANIEL MARTINEZ JAIMES CC 13471902 por barrera de acceso a la asignación de cita ortopedia primera vez, se logra con el prestador agendar cita para el día 17 de abril 2026 hora 4:20 pm, se informa al usuario y se cierra la PQR.  CITAS CLINICA SANTA ANA S.A NIT 890500060 3470386 Paciente: MARTINEZ JAIMES DANIEL Identificación: CC 13471902 Entidad: NUEVA E.P.S. S.A. Doctor(a): MARTINEZ GRISALES JORGE ANTONIO Examen: Ortopedia - Primera vez Fecha y hora cita: 17 abril 2026 04:20 pm Consultorio: Consultorio 101A Sede: Principal Dirección: AV 11 E # 8-41 Barrio Colsag - Cucuta N.D.S. Solicitante: CALIDAD Asignada por: CLAUDIA ESPERANZA BLANCO VIVAS Recomendaciones y Observaciones AUT 305460764 // ABRIL / PRESENTARSE EN EL CENTRO DE ESPECIALISTAS DE LA CLINICA SANTA ANA . CON ORDEN MEDICA/ HISTORIA CLINICA Y EXAMENES SI TIENE Se realizó visita de seguimiento a Nueva EPS donde se socializaron los derechos y deberes de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la normatividad vigente aplicable y los mecanismos institucionales existentes para la protección del derecho

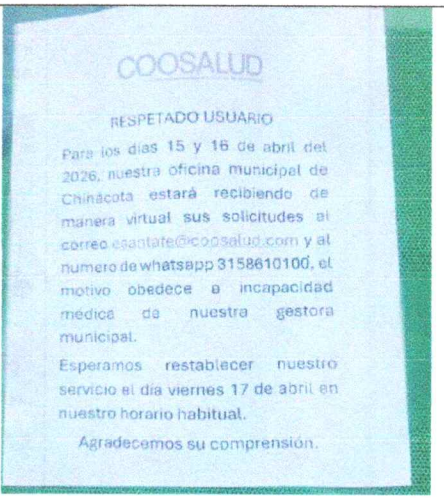
	fundamental a la salud frente a posibles barreras de acceso a los usuarios que se encontraban en sala de espera. De igual forma, se informó a los asistentes que la funcionaria Dayana Omaña, designada por la firma auditora Socicontrol CTA, estará ubicada en la Oficina de Salud Pública del municipio como enlace para la recepción de quejas, peticiones e inconformidades relacionadas con la prestación de servicios por parte de las EPS, así como para efectuar seguimiento permanente a la red prestadora, incluidos dispensarios e IPS del territorio. Durante la visita se aplicaron encuestas de satisfacción a los usuarios presentes en sala de espera, con el propósito de conocer su percepción frente a la calidad del servicio, tiempos de atención, trato recibido, oportunidad en las respuestas y nivel general de satisfacción con la atención brindada por la EPS. La información recolectada servirá como insumo para fortalecer los procesos de mejora continua y seguimiento institucional. Durante el desarrollo de la visita, el equipo auditor realizó acompañamiento y orientación a usuarios que manifestaron inconformidades relacionadas con trámites administrativos y barreras de acceso en la atención, así: **Caso 1. Luz Neida Villa Gutiérrez** El señor Fernando Leal, esposo de la usuaria Luz Neida Villa Gutiérrez, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.682.692, manifestó inconformidad frente al trámite de radicación de solicitud de reembolso de viáticos. Frente a la situación expuesta, el equipo auditor brindó orientación sobre el procedimiento aplicable, verificó la atención suministrada por Nueva EPS y solicitó a la entidad efectuar revisión prioritaria del caso, garantizando respuesta clara, de fondo y dentro de los términos legales establecidos. **Caso 2. Usuaria María Lilia Jiménez:** La usuaria María Lilia Jiménez abordó al equipo auditor manifestando inconformidad, indicando que el día anterior acudió a la sede administrativa de Nueva EPS con el fin de solicitar autorización de servicios en salud, sin lograr culminar satisfactoriamente el trámite. Según lo manifestado por la usuaria, se le informó que existía alto volumen de documentos pendientes por revisar y posteriormente se le indicó que debía desplazarse a la ciudad de Cúcuta para recibir orientación respecto de la orden médica y la cita requerida. Ante lo expuesto, el equipo auditor socializó de manera inmediata el caso con la funcionaria encargada de la EPS, reiterando la necesidad de brindar solución efectiva en la sede del municipio, evitando desplazamientos innecesarios a la usuaria. Así mismo, se solicitó gestionar la autorización

requerida conforme al turno asignado y otorgar respuesta integral a la inconformidad presentada. Gestión consignada en acta No 020-2026.





Se realizó visita de seguimiento el día 15 de abril de 2026 a la EPS Coosalud donde se evidencia que la oficina no estaba abierta a los usuarios, se encontraba soporte donde se informaba a la comunidad que los días 15 y 16 de abril del 2026, la oficina municipal de Chinácota estará recibiendo de manera virtual sus solicitudes al correo esantafe@coosalud.com y al número de WhatsApp 3158610100, el motivo obedece a incapacidad médica de la gestora municipal, se espera restablecer servicio el día viernes 17 de abril en nuestro horario habitual. Gestión realizada el día 15 de abril de 2026.





Se realizó visita de seguimiento al Dispensario Pharmasan con el propósito verificar la prestación del servicio se brinde de manera eficiente, accesible, oportuna, continua y humanizada a la población afiliada del municipio de Chinácota; asimismo, identificar hallazgos, requerir acciones de mejora y fortalecer los procesos de atención al usuario.

Durante el desarrollo de la jornada, el equipo auditor interactuó con los funcionarios del dispensario Pharmasan, abordando aspectos relacionados con la oportunidad, accesibilidad y continuidad en la dispensación de medicamentos, así como la gestión de pendientes y mecanismos internos de respuesta a los usuarios.

La firma auditora Socicontrol CTA manifestó que, a la fecha de la visita, no se encontraban PQR formalmente recepcionadas. No obstante, durante la diligencia se recibieron dos (2) PQR, para el respectivo trámite y seguimiento oportuno, correspondientes a:

1.**Usuaria: Alba Inés Vaca Caicedo**,
C.C. No. 27.680.572.
Medicamentos pendientes:

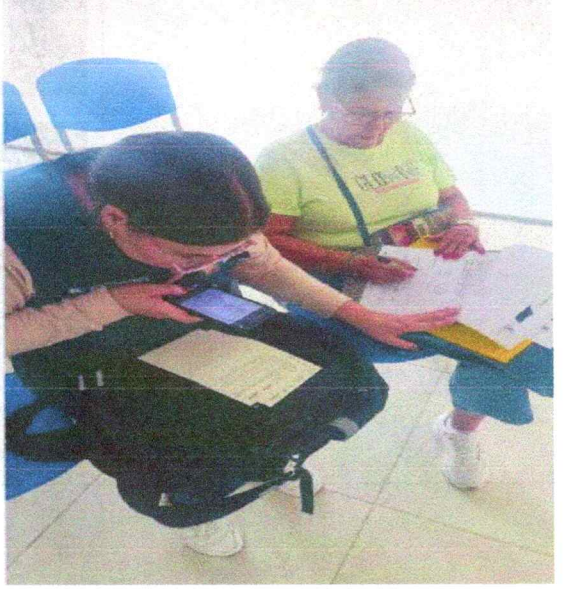
•Tiroxin (Levotiroxina sódica 25 mcg), 30 tabletas.
•Daflon (Diosmina + Hesperidina 500 mg), 30 tabletas.

•Fenovas / Rosuplus (Ácido fenofíbrico + Rosuvastatina 135/20 mg), 30 unidades.

2.Usuaria: Kimberly Xiomara Chaparro Torre
C.C. No. 1.090.126.976.

Medicamento pendiente:
•Carbonato de calcio 600 mg tableta recubierta, 60 unidades.



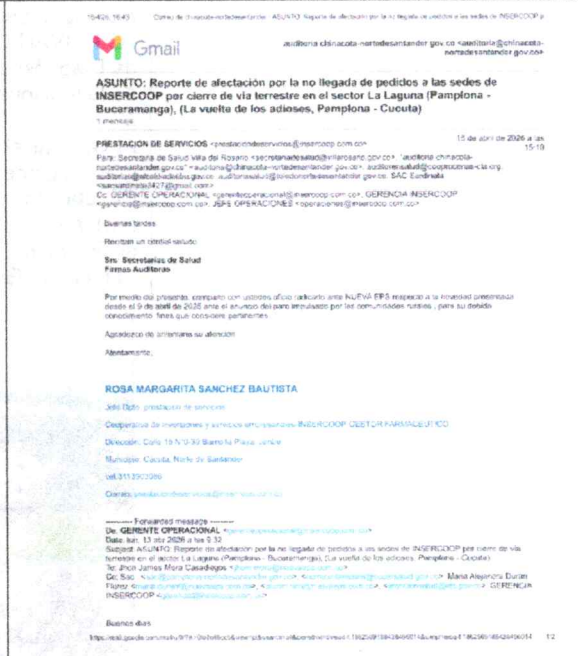


Se realizó seguimiento a las seis (6) PQR registradas en la plataforma, en las cuales previamente se habían identificado barreras en la entrega de medicamentos. La atención fue brindada por el regente de farmacia, Eymar Escalante López, y la auxiliar de farmacia, Yourley Cáceres, quienes manifestaron que, desde antes de la Semana Santa, el dispensario no ha recibido abastecimiento de medicamentos.

De igual manera, informaron que, de las seis (6) PQR objeto de seguimiento, únicamente se ha efectuado entrega parcial de medicamentos a la usuaria Francisca Chaparro de Villán, aportando como soporte el respectivo comprobante de recibido debidamente firmado por la usuaria.
Posteriormente, se evidenció la persistencia en la falta de stock de medicamentos. En razón a lo anterior, la auditora jurídica Dra. Orfelina Lizarazo Cáceres estableció comunicación con el Dr. Edwin Parada, quien informó que se emitiría oficio notificando formalmente la interrupción en el flujo de abastecimiento de medicamentos hacia las sedes del departamento incluyendo el dispensario Insercoop del Municipio de Chinácota.







ASUNTO: Reporte de afectación por la no llegada de pedidos a las sedes de INSERCOOP por cierre de vía terrestre en el sector La Laguna (Pamplona - Bucaramanga), (La vuelta de los adioses, Pamplona - Cucuta)

PRESTACION DE SERVICIOS <prestaciondeservicios@insercoop.com.co> 15 de abril de 2026 a las 15:19

Para: Secretaria de Salud villa del Rosario <secretariadesalud@villarosario.gov.co>, "auditoria chinacota-nortedesantander.gov.co" <auditoria@chinacota-nortedesantander.gov.co>, auditoriasalud@cooprotuberas-cta.org, auditoriasig@alcaldiacucuta.gov.co, auditoriasiau5@nortedesantander.gov.co, SAC Eurdinaia <saccentromed427@gmail.com>

Cc: GERENTE OPERACIONAL <gerenteoperacional@insercoop.com.co>, GERENCIA INSERCOOP <gerencia@insercoop.com.co>, JEFE OPERACIONES <operaciones@insercoop.com.co>

Buenas tardes

Reciban un cordial saludo

Sres. Secretarias de Salud
Firmas Auditoras

Por medio del presente, comparto con ustedes oficio radicado ante NUEVA EPS respecto a la novedad presentada desde el 9 de abril de 2026 ante el arribo del pano inmulado por las comunidades rurales , para su debido conocimiento. Entes que considero pertinentes

Agradezco de antemano su atención

Atentamente,

ROSA MARGARITA SANCHEZ BAUTISTA

Jefe Dpto. prestación de servicios

Cooperativa de inversiones y servicios empresariales INSERCOOP CEDTOR FARMACEUTICO

Dirección: Calle 19 N 0-30 Barrio la Playa Junior

Municipio: Cucuta, Norte de Santander

cel.3113902086

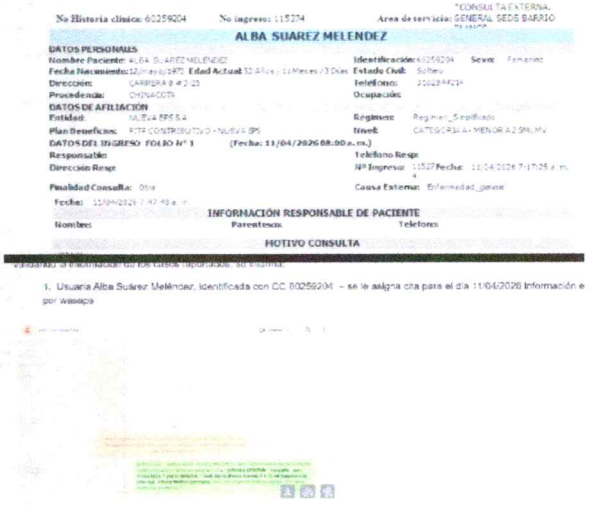
Correo: prestacionde[illegible]

---------- Forwarded message ---------
De: GERENTE OPERACIONAL <[illegible]>
Date: lun, 13 abr 2026 a las 9:32
Subject: ASUNTO: Reporte de afectación por la no llegada de pedidos a las sedes de INSERCOOP por cierre de vía terrestre en el sector La Laguna (Pamplona - Bucaramanga), (La vuelta de los adioses, Pamplona - Cucuta)
To: Jhon James Mora Casadiegos <[illegible]>
Cc: Saic <[illegible]>, Maria Alejandra Duran Florez <[illegible]>, GERENCIA INSERCOOP <[illegible]>

Buenos días

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=0a0e8bcc6&view=att&th=19d2d9f1384b4681&attid=0.2&permmsgid=msg-f:1829491384b4681&safe=1 12

Se realizó seguimiento a PQR 021 usuaria ALBA SUAREZ M4ELENDEZ CC 60259204 con la funcionaria del SIAU de la CMQ por barrera de acceso a la asignación de cita cirugía general, se logra con el prestador asignar la cita refiriendo que la usuaria fue notificada vía WhatsApp cita el 11 de abril 2026 la cual dio cumplimiento PQR 021-2026 cerrada. Gestión realizada el día 15 de abril de 2026.



"CONSULTA EXTERNA"

No Historia clínica: 60259204 No ingreso: 115274 Area de servicio: GENERAL SEDE BARRIO [illegible]

ALBA SUAREZ MELENDEZ

DATOS PERSONALES
Nombre Paciente: ALBA SUAREZ MELENDEZ Identificación: 60259204 Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento: 12/Enero/1970 Edad Actual: 56 Años / 11 Meses / 3 Días Estado Civil: Soltero
Dirección: CARRERA 8 # 2-25 Teléfonos: 3002844234
Procedencia: CHINACOTA Ocupación:
DATOS DE AFILIACIÓN
Entidad: NUEVA EPS S.A Régimen: Regimen_Simplificado
Plan Beneficios: EPS CONTRIBUTIVO - NUEVA EPS Nivel: CATEGORIA A - MENOR A 2 SMLMV
DATOS DEL INGRESO FOLIO Nº 1 (Fecha: 11/04/2026 08:00 a. m.)
Responsable: Teléfono Resp:
Dirección Resp: Nº Ingreso: 115274 Fecha: 11/04/2026 7:17:25 a. m.
Causa Externa: Enfermedad_general
Finalidad Consulta: Otra
Fecha: 11/04/2026 7:47:49 a. m.

INFORMACIÓN RESPONSABLE DE PACIENTE
Nombre: Parentesco: Teléfonos:

MOTIVO CONSULTA

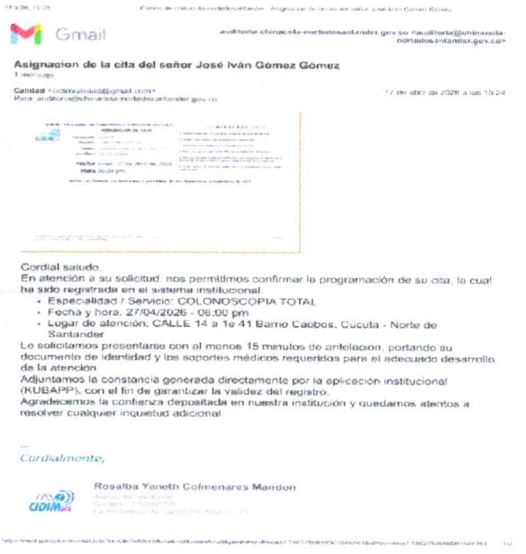
1. Usuaria Alba Suarez Meléndez, identificada con CC 60259204 – se le asigna cita para el día 11/04/2026 Información e por wasapp

Se realiza seguimiento a la PQR 060-2026 usuario GOMEZ JOSE IVAN CC 13233278 en la IPS CIDIM (Centro Integral de Diagnóstico Médico), donde se recibe atención por parte de la funcionaria líder del SIAU, Rosalba Colmenares.

Al verificar el caso, informa que el servicio de colonoscopia total únicamente se presta en los municipios de Pamplona y Cúcuta. Asimismo, refiere que en horas de la tarde estará enviando la asignación de la cita a través de WhatsApp, con el fin de notificar al usuario y garantizar su atención en Pamplona. Gestión realizada el 16 de abril de 2026.



Se recibió respuesta a PQR 060-2026 usuario GOMEZ GOMEZ JOSE IVAN CC 13233278 prestador CIDIM con asignación de cita para el usuario. Se cierra PQR. Gestión realizada día 17 de abril de 2026.



Gmail

Asignacion de la cita del señor José Iván Gómez Gómez

Cordial saludo.
En atención a su solicitud, nos permitimos confirmar la programación de su cita, la cual ha sido registrada en el sistema institucional:

- Especialidad / Servicio: COLONOSCOPIA TOTAL
- Fecha y hora: 27/04/2026 - 06:00 pm
- Lugar de atención: CALLE 14 a 1e 41 Barrio Caobos, Cúcuta - Norte de Santander

Le solicitamos presentarse con al menos 15 minutos de anticipación, portando su documento de identidad y los soportes médicos requeridos para el adecuado desarrollo de la atención.
Adjuntamos la constancia generada directamente por la aplicación institucional (KUBAPP), con el fin de garantizar la validez del registro.
Agradecemos la confianza depositada en nuestra institución y quedamos atentos a resolver cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

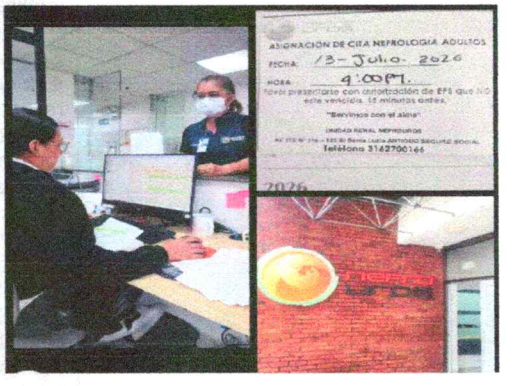
Rosalba Yaneth Colmenares Mandon

Se realizó seguimiento a PQR sin respuesta de fondo Dispensario Insercoop Municipio de Chinácota, el regente de farmacia informa que el día de hoy llego medicamentos a las 01:30 pm, que entre hoy y mañana se empezará a subir a sistema y revisar las PQR que están pendientes para el martes empezar a llamar a usuarios para hacer entrega. Gestión realizada el día 15 de abril de 2026. Gestión realizada el día 17 de abril de 2026.



Se realizó seguimiento a la PQR 033-2026, usuario MARIA IDA JAIMES RAMON CC 27680556 por barreras de acceso a la asignación de cita por el servicio de Nefrología en la IPS Nefrouros, ubicada en la Av. 11E No. 11E-123, barrio Santa Lucía.

Se logra agendar la cita con el prestador para el día 13 de julio de 2026 a las 4:00 p.m. La información fue notificada oportunamente a la hija de la usuaria a través de WhatsApp y se cierra la PQR 033-2026. Gestión realizada el día 18 de abril de 2026.



Se realizó Seguimiento a PQR O67-2026 usuario EMMY ISABELLA GALVIS GARCIA RC 1090182674 por barreras de acceso en la asignación de cita con especialista Alergología, se logra con el prestador asignar la cita para el día 27 de abril de 2026, se informa a la usuaria y se cierra la PQR. Gestión consignada el 18 de abril de 2026.

Cordial saludo,

Estimado: **GALVIS GARCIA EMMY ISABELLA**
Le confirmamos que su cita médica de **ALERGOLOGIA** ha sido agendada con éxito.

Fecha: **LUNES 27 DE ABRIL DEL 2026**
Hora: **9:00 AM**
Dirección: **CIADE IPS AV 11E # 4-09 QUINTA ORIENTAL -CUCUTA**

LA ATENCION SE REALIZARÁ SEGÚN LA HORA INDICADA
ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO A SU CONSULTA
TRAER AUTORIZACION DE SERVICIOS ORIGINAL CON FECHA VIGENTE

Para cancelaciones le agradecemos comunicarse por este medio con un mínimo de 24 horas de antelación

10:31 a. m.

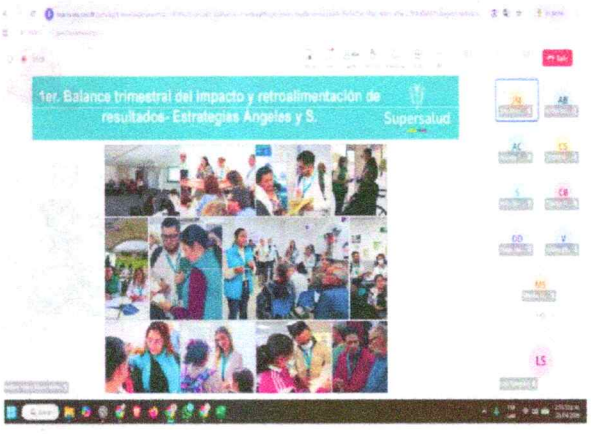
DEL 20 AL 24 DE ABRIL DE 2026

Se participó a la invitación que realizó el Grupo de Atención a la Ciudadanía y Promoción de la Participación Ciudadana de la Delegatura de Protección al Usuario de la Superintendencia Nacional de Salud tiene el agrado de invitarle (s) al evento virtual CONEXIÓN SUPERSALUD, en el cual se socializarán dos (2) temas de interés para los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y para la ciudadanía en general: 1. Avances en la implementación del Plan de Choque Nacional de Medicamentos y 2. Acciones de seguimiento a PQRD que implican riesgo de vida y vulneración del Derecho a la Salud.

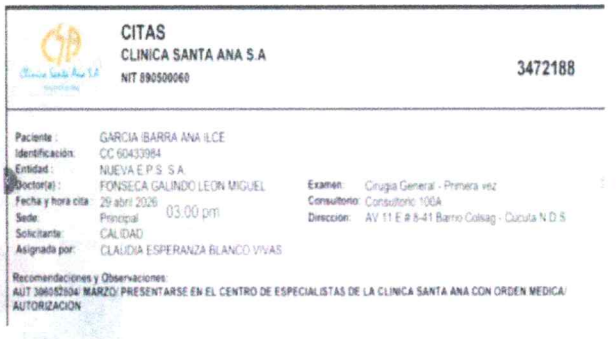
Con las estrategias en mención se pretende fortalecer el sistema de inspección, vigilancia y control sobre el flujo de recursos, la gestión oportuna de PQRD y la continuidad del acceso a los medicamentos y citas especializadas, desplegando acciones inmediatas en los TERRITORIOS, ejecutando auditorias integrales, imponiendo medidas sancionatorias y corrigiendo fallas estructurales que impactan a los usuarios del SGSSS.

Fecha: 21 de abril de 2026 (martes).
Hora: 2:30 p. m. – 4:00 p. m.
Modalidad: Evento virtual (Plataforma TEAMS).
Temas: Avances en la implementación del Plan de Choque Nacional de Medicamentos. Acciones de seguimiento a

PQRD que implican riesgo de vida y vulneración del Derecho a la Salud. Gestión realizada el 21 de abril de 2026.



Se realizó Seguimiento a PQR O71-2026 usuario ANA ILCE GARCIA IBARRA CC 60433984 por barreras de acceso en la asignación de cita con especialista Cirugía General, se logra con el prestador asignar la cita para el día 29 de abril de 2026, se informa a la usuaria y ce cierra la PQR. Gestión realizada el 21 de abril de 2026.

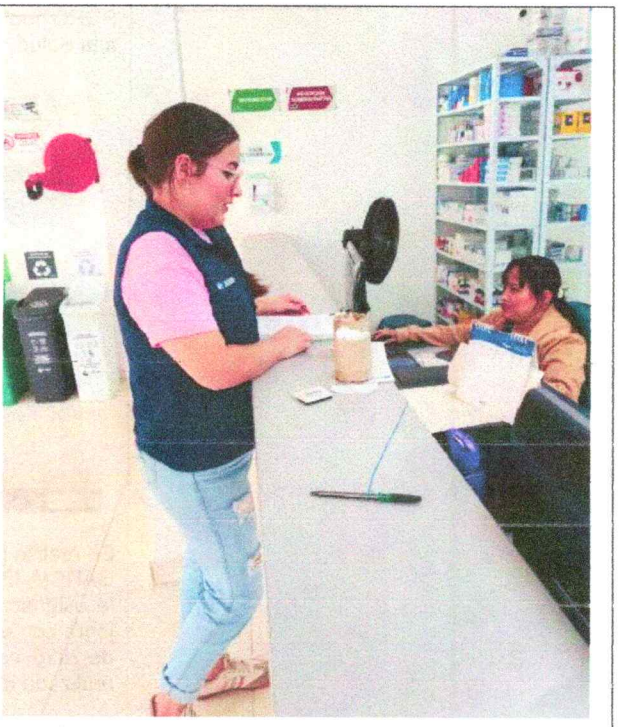


CITAS
CLINICA SANTA ANA S.A
NIT 890500060
3472188

Paciente :	GARCIA IBARRA ANA ILCE		
Identificación:	CC 60433984		
Entidad :	NUEVA E.P.S. S.A.		
Doctor(a) :	FONSECA GALINDO LEON MIGUEL	Examen:	Cirugia General - Primera vez
Fecha y hora cita:	29 abril 2026 03:00 pm	Consultorio:	Consultorio 106A
Sede:	Principal	Direccion:	AV 11 E # 8-41 Barrio Colsag - Cucuta N.D.S.
Solicitante:	CALIDAD		
Asignada por:	CLAUDIA ESPERANZA BLANCO VIVAS		

Recomendaciones y Observaciones:
AUT 306052604/ MARZO/ PRESENTARSE EN EL CENTRO DE ESPECIALISTAS DE LA CLINICA SANTA ANA CON ORDEN MEDICA/ AUTORIZACION

Se realizó seguimiento a PQR 068-2026 usuaria ALBA INES VEGA CAICEDO CC 27680572 y PQR 069-2026 usuaria KIMBERLY XIOMARA TORRES CHAPARRO CC 1090426976 por barrera de acceso a la dispensación de medicamentos dispensario Pharmasan, se gestiona con coordinadora Departamental donde se logra él envió de los medicamentos pendientes, se contacta a los usuarios para la entrega, se cierra las 2 PQR. Gestión realizada el día 22 de abril de 2026.

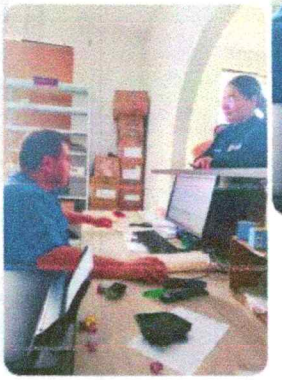


Se realizó visita de seguimiento a Nueva EPS a RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud). Seguimiento Realizado el día 22 de abril de 2026.

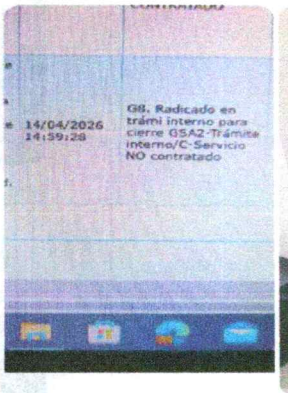


Se realizó visita al Dispensario Insercoop PQR *abiertas* parciales (025, 027,028,048,050 y 051) el cual el regente de farmacia Eymar Escalante me indica que aún no han llegado los medicamentos que quedaron pendientes, así mismo también se le hizo seguimiento a PQR de plataforma (055,056,061,062,063, y 070) donde me indican que solo se le hizo entrega de medicamentos total a la 055 quedando cerrada y quedando pendientes las demás. Gestión realizada el día 22 de abril de 2026.





Se realizó visita a Nueva EPS seguimiento de PQR 053-2026, la referente de Nueva EPS Yadira Toro indica que el GRIC proceso radicado en plataforma fue contestado refiriendo que el medicamento no ha sido contratado, por tal motivo queda en espera de respuesta de la contratación para poder ser autorizado la orden al usuario. Gestión realizada el día 23 de abril de 2026.





Se realizó recepción de PQR en la oficina de Salud Pública a usuarios con barreras de acceso en la prestación del servicio. Gestión realizada de manera permanente.




Se realizó acompañamiento a la jornada de salud veredal por parte de salud pública, en el cual se hizo toma de PQR por pendientes de medicamentos y asignación de citas. Gestión realizada el día 24 de abril de 2026.

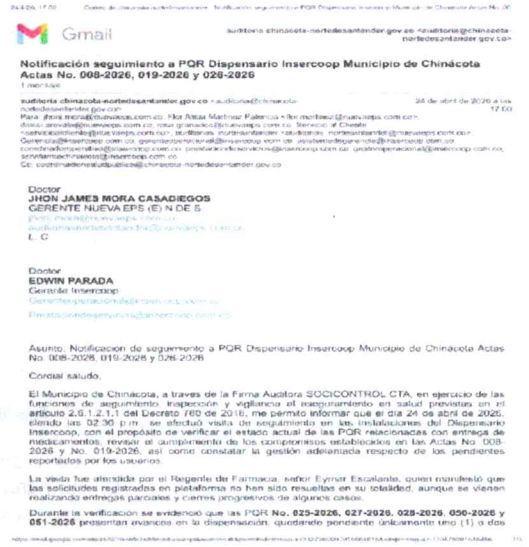





DEL 27 AL 30 DE ABRIL DE 2026

Se realizo seguimiento a PQR **No. 025-2026, 027-2026, 028-2026, 050-2026 y 051-2026** presentan avances en la dispensación, quedando pendiente únicamente uno (1) o dos (2) medicamentos por usuario, conforme a la relación suministrada por el dispensario.

Sin embargo, se identificaron nuevos casos pendientes registrados en el aplicativo de seguimiento correspondientes a las **PQR No. 056-2026 (consecutivo 003), 061-2026 (consecutivo 004), 062- 2026 (consecutivo 005) y 070-2026 (consecutivo 007)**, los cuales continúan abiertos al momento de la visita por no haberse efectuado la entrega total de los medicamentos requeridos. Gestión realizada el día 24 de abril de 2026, seguimientos consignados en actas No 019-2026 y 026-2026.



Gmail auditoria chinacota-nortedesantander.gov.co <auditoria@chinacota-nortedesantander.gov.co>

Notificación seguimiento a PQR Dispensario Insercoop Municipio de Chinácota Actas No. 008-2026, 019-2026 y 026-2026

1 mensaje

auditoria chinacota-nortedesantander.gov.co <auditoria@chinacota-nortedesantander.gov.co> 24 de abril de 2026 a las 17:00

Para: jhon.mora@nuevaeps.com.co, Yor Ariza Martinez Palencia <lior.martinez@nuevaeps.com.co>, dario.arevalo@nuevaeps.com.co, rosa.granados@nuevaeps.com.co, Servicio al Cliente <servicioalcliente@nuevaeps.com.co>, auditorias nortedesantander <auditorias.nortedesantander@nuevaeps.com.co>, Gerencia@insercoop.com.co, gerenteoperacional@insercoop.com.co, asistentegerencia@insercoop.com.co, coordinadorcomercial@insercoop.com.co, prestacionservicios@insercoop.com.co, gerenteoperacional@insercoop.com.co, servicioalcliente@insercoop.com.co

Cc: coordinadorensalud@chinacota-nortedesantander.gov.co

Doctor
JHON JAMES MORA CASADIEGOS
GERENTE NUEVA EPS (E) N DE S
jhon.mora@nuevaeps.com.co
lior.martinez@nuevaeps.com.co
L. C.

Doctor
EDWIN PARADA
Gerente Insercoop
Gerenteoperacional@insercoop.com.co
Prestacionservicios@insercoop.com.co

Asunto: Notificación de seguimiento a PQR Dispensario Insercoop Municipio de Chinácota Actas No. 008-2026, 019-2026 y 026-2026

Cordial saludo,

El Municipio de Chinácota, a través de la Firma Auditora SOCICONTROL CTA, en ejercicio de las funciones de seguimiento, inspección y vigilancia al aseguramiento en salud previstas en el artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, me permito informar que el día 24 de abril de 2026, siendo las 02:30 p.m., se efectuó visita de seguimiento en las instalaciones del Dispensario Insercoop, con el propósito de verificar el estado actual de las PQR relacionadas con entrega de medicamentos, revisar el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Actas No. 008-2026 y No. 019-2026, así como constatar la gestión adelantada respecto de las pendientes reportados por los usuarios.

La visita fue atendida por el Regente de Farmacia, señor Eymar Escalante, quien manifestó que las solicitudes registradas en plataforma no han sido resueltas en su totalidad, aunque se vienen realizando entregas parciales y cierres progresivos de algunos casos.

Durante la verificación se evidenció que las PQR **No. 025-2026, 027-2026, 028-2026, 050-2026 y 051-2026** presentan avances en la dispensación, quedando pendiente únicamente uno (1) o dos



SOCICONTROL

ALCALDÍA DE CHINÁCOTA

ACTA DE SEGUIMIENTO
PROCESOS DE AUDITORIA ASEGURAMIENTO EN SALUD

Programa Salud

Objetivo Verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acta No. 008 del 12 de marzo de 2026, relacionados con el cierre de las seis (6) PQR registradas en la plataforma de competencias, así como identificar posibles barreras en la dispensación de medicamentos en el dispensario Insercoop de la red de la EPS Nueva EPS.
Adicionalmente, evaluar las condiciones de abastecimiento, oportunidad en la entrega de medicamentos y la gestión realizada por el operador farmacéutico, con el fin de garantizar la continuidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

Datos Generales

Lugar	Insercoop	Ciudad	Chinácota
Fecha	15/04/2026		
Hora	11:45 a.m	Numero de Acta	019-2026

Asistentes

Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo
Eymar Escalante López	Insercoop	Regente de Farmacia
Yoanley Cáceres	Insercoop	Auxiliar de Farmacia
Dayana Omaña	Firma Auditora Socicontrol	Auxiliar Auditoria
Orfelina Llanaso	Firma Auditora Socicontrol	Jurídica Auditora
Lina Sanguino	Firma Auditora Socicontrol	Ingeniera Auditora
Amparo Quintero Ruiz	Firma Auditora Socicontrol	Equipo DLIS
Rosalba Sanguino	Firma Auditora Socicontrol	Auxiliar Auditoria

Orden del dia

1. Bienvenida y agradecimiento.
2. Presentación.
3. Desarrollo del seguimiento.
4. Firma de los participantes evidencia fotográfica.
5. Fecha y hora de cierre.
6. Compromisos.

Desarrollo de la reunión

Siendo las 11:45 a.m. del día 15 de abril de 2026, el equipo auditor de la firma Socicontrol CTA, en representación de la Entidad Territorial Municipal de Chinácota, conformado por las funcionarias Orfelina Llanaso Cáceres, Lina Sanguino Patiño, Rosalba Patiño, Amparo Quintero Ruiz y la auditor de auditoría Dayana Omaña, realizo visita de seguimiento al dispensario Insercoop, perteneciente a la red de la EPS Nueva EPS.

Calle 6 N° 9E-59 Of 202 Ed. La Popa - Barrio Cristóbal - Cúcuta, Colombia
socicontrolfirma@gmail.com 3126996508

SOCICONTROL

ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO A PQR – ENTREGA DE MEDICAMENTOS
DISPENSARIO INSERCOOP – MUNICIPIO DE CHINÁCOTA
PROCESOS DE AUDITORIA ASEGURAMIENTO EN SALUD

Programa	Salud
Objetivo	Realizar seguimiento a las PQR relacionadas con la entrega de medicamentos, con el fin de verificar el cumplimiento de las solicitudes presentadas, relacionado al estado actual de los pendientes reportados y constatar si la entrega de los medicamentos se efectuó de manera completa, oportuna y conforme a lo requerido por los usuarios.

❖ Datos Generales

Lugar	Dispensario Insercoop	Ciudad	Chinácota
Fecha	22/04/2026		
Hora	02:30 p.m.	Numero de Acta	026-2026

❖ Asistentes

Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo
Elmar Escalante	Dispensario Insercoop	Regente de farmacia
Yeiney Dayana Omaña Suarez	Ferrer Auditoria Socicontrol	Auxiliar auditoria

❖ **Orden del dia**

1. Bienvenida y agradecimiento.
2. Presentacion del equipo Municipio de Chinácota.
3. Desarrollo del seguimiento a PQR
4. Firma de los participantes
5. Fecha y hora de cierre
6. Compromisos por parte del área a auditar.
7. Observaciones

❖ **Desarrollo de la reunión**

Siendo las 02:30 p.m., se da inicio a la visita de seguimiento en las instalaciones del Dispensario Insercoop, con el propósito de verificar el estado de las PQR relacionadas con la entrega de medicamentos, evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acta No. 008-2026 y acta No. 015-2026 y constatar la gestión adelantada frente a los pendientes reportados por los usuarios.

La visita fue atendida por el Regente de Farmacia, Eymar Escalante, quien informo que las PQR registradas en plataforma no han sido resueltas en su totalidad, no obstante, manifesto que se han venido realizando entregas parciales y dentro progresivas de algunos casos.

Asi mismo, se constato que las PQR Nos. 025, 027, 028, 050 y 051 presentan avances en la dispensación, registrándose entregas parciales, quedando pendiente únicamente uno (1) o dos (2) medicamentos por usuario, conforme a la relación suministrada por el dispensario. Esta información se encuentra discriminada en cuadro anexo del presente seguimiento.

Calle 6 N° 9E-39 Of. 202 Ed. La Popa - Barrio Colsag - Cucuta, Colombia
socicontrolcta@gmail.com 5124916508

Se realizo acompañamiento a la jornada de vacunación semana de las Américas. Gestión realizada el día 25 de abril de 2026.



Se realizó notificación PQR No. 053-2026 Persistencia de barrera de acceso y ausencia de solución efectiva a usuaria Angie Carolina Suárez Peñaloza C.C. No. 1.092.525.185 usuaria de Nueva EPS, Medicamento requerido y pendiente de suministro: Etanercept 50 mg solución inyectable, ordenado para manejo de patología crónica de alto impacto funcional.

Gmail auditoria chinacota-nortedesantander.gov.co <auditoria@chinacota-nortedesantander.gov.co>

Requerimiento urgente y notificación PQR No. 053 Persistencia de barrera de acceso y ausencia de solución efectiva a usuaria Angie Carolina Suárez Peñaloza C.C. No. 1.092.525.185

1 mensaje

auditoria chinacota-nortedesantander.gov.co <auditoria@chinacota-nortedesantander.gov.co> 27 de abril de 2026 a las 8:34

Para: jhon.mora@nuevaeps.com.co, Flor Alicia Martinez Palencia <flor.martinez@nuevaeps.com.co>, diego.arevalo@nuevaeps.com.co, rina.guerrero@nuevaeps.com.co, "Servicio al Cliente" <servicioalcliente@nuevaeps.com.co>, auditorias <auditorias_nortesantander@nuevaeps.com.co>
Cc: coordinacionsiau.upbaja@chinacota-nortedesantander.gov.co

Doctor
JHON JAMES MORA CASADIEGOS
GERENTE NUEVA EPS (E) N DE S
jhon.mora@nuevaeps.com.co
L. C.

Asunto: Requerimiento urgente y notificación **PQR No. 053** Persistencia de barrera de acceso y ausencia de solución efectiva a usuaria Angie Carolina Suárez Peñaloza C.C. No. 1.092.525.185

Cordial saludo,

El Municipio de Chinácota, a través de la Firma Auditora SOCICONTROL CTA, en ejercicio de las funciones de seguimiento, inspección y vigilancia al aseguramiento en salud previstas en el artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, me notificar formalmente la **PQR No. 053**, correspondiente a usuaria afiliada a Nueva EPS, respecto de la cual a la fecha persiste la no solución de fondo, pese a múltiples actuaciones de seguimiento adelantadas y al tiempo transcurrido desde su radicación.

Identificación del caso:

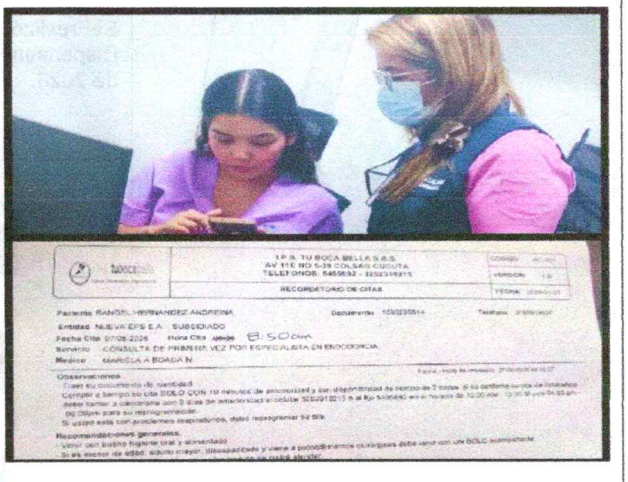
Usuaria: Angie Carolina Suarez Peñaloza

Documento: C.C. No. 1.092.525.185

Diagnóstico reportado: Artritis reumatoide seropositiva sin otra especificación

Medicamento requerido y pendiente de suministro: Etanercept 50 mg solución inyectable, ordenado para manejo de patología crónica de alto impacto funcional.

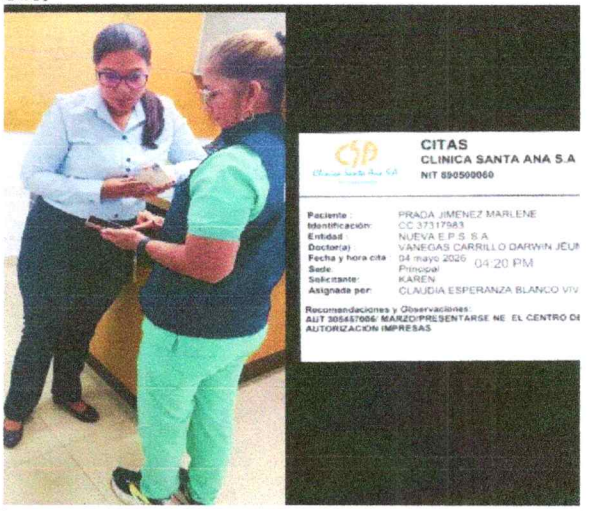
Se realizó seguimiento a PQR 072-2026 usuaria RANGEL HERNANDEZ ANDREINA CC 1090226614 por presunta barrera en asignación de cita consulta con especialista en endodoncia. Posteriormente, y radiografía panorámica, se logra agendar con el prestador la cita para el día 07 de mayo de 2026 a las 8:50 a.m., se establece comunicación telefónica con la señora Andreina Rangel, quien manifiesta estar de acuerdo con la fecha y hora programadas. Se cierra PQR. Gestión realizada el día 27 de abril de 2026.



RECORDATORIO DE CITAS

Se realizó seguimiento a la PQR 064-2026 usuaria MARLENE PRADA CC 37317983, relacionada con cita por

especialista en Ortopedia y Traumatología. En la Clínica Santa Ana, se logra a través de la gestión agendar cita para el día 04 de mayo de 2026 a las 4:20 p. m. se informa a la usuaria y se cierra. Gestión realizada el día 29 de abril de 2026.

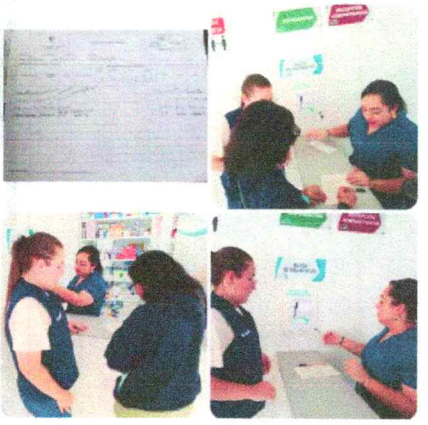


CITAS
CLINICA SANTA ANA S.A
NIT 890500060 3473962

Paciente :	PRADA JIMENEZ MARLENE		
Identificación:	CC 37317983		
Entidad :	NUEVA E.P.S. S.A		
Doctor(a):	VANEGAS CARRILLO DARWIN JEUNNER	Examen:	Ortopedia - Primera vez
Fecha y hora cita	04 mayo 2026 04:20 PM	Consultorio:	Consultorio 1018
Sede:	Principal	Dirección:	AV. 11 E # 8-41 Barrio Colsag - Cucuta N.D.S
Solicitante:	KAREN		
Asignada por:	CLAUDIA ESPERANZA BLANCO VIVAS		

Recomendaciones y Observaciones:
AUT 305457006 MARZO/PRESENTARSE NE EL CENTRO DE ESPECIALAISTAS D ELA CLINICA SANTA ANA CON ORDEN MEDICA,
AUTORIZACION IMPRESAS

Se realizó acompañamiento a la apertura de buzón en Dispensario Pharmasan Gestión realizada el día 29 de abril de 2026.



Se realizó acompañamiento a la apertura de buzón en EPS Coosalud Gestión realizada el día 29 de abril de 2026.



Se realizó visita de seguimiento al Dispensario Insercoop a PQR sin respuesta de fondo, se dio capacitación sobre derechos y deberes a los usuarios que se encontraban en sala de espera, se informó a la comunidad sobre la auxiliar Dayana Omaña que se encuentra ubicada en la oficina de Salud Pública encargada de realizar seguimiento a las barreras de acceso en la prestación del servicio, también se aplicaron encuestas de satisfacción del usuario. Gestión realizada el día 30 de abril de 2026.

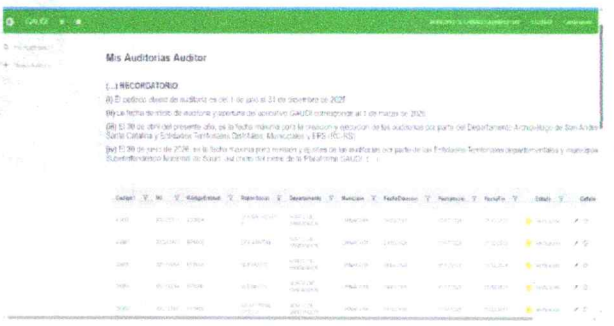




Se realizó reunión convocada por veedora en salud donde se socializó el seguimiento a las respuestas emitidas frente a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) presentadas por la comunidad, así como al proceso de verificación y control adelantado por dicha entidad. Reunión realizada el día 30 de abril de 2026.

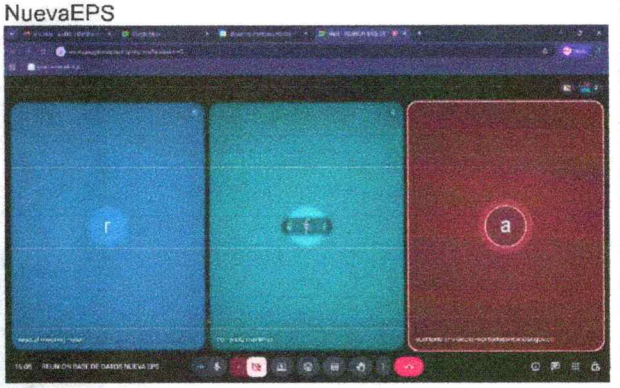


Se realizo cierre de la auditoria Gaudi en plataforma de la Supersalud. Gestión realizada el día 30 de abril de 2026.

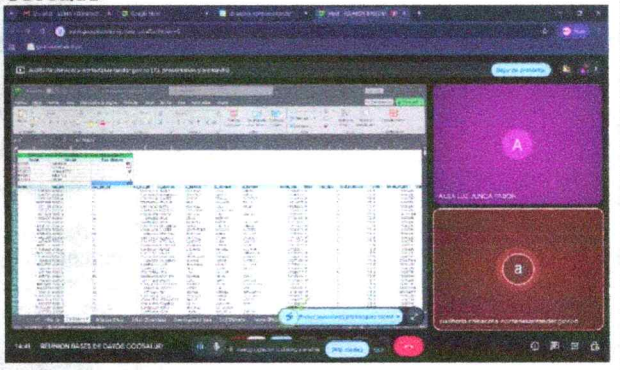


Se realizó las reuniones de bases de datos con las EPS Coosalud y Nueva EPS, para conocer el estado actual y hallazgos del informe de auditoría.

NuevaEPS



Coosalud



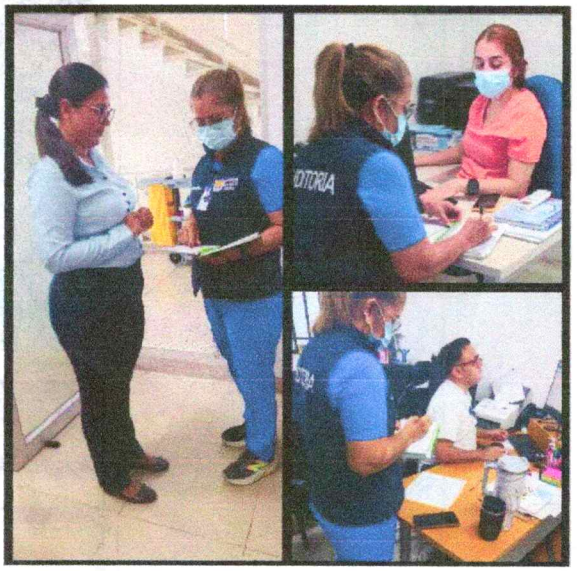
DEL 04 AL 08 DE MAYO DE 2026

Se realizó seguimiento a PQR por presunta barrera de acceso en la asignación de citas especializadas en las siguientes IPS.

IPS CDI PQR IDS:
Se realiza seguimiento en la IPS CDI, donde atiende la trabajadora social Magaly Gamboa del SIAU. Al revisar el sistema, informa que las citas de control para los usuarios Cristian y Marlon ya se encuentran agendadas para el día 12 de mayo de 2026.
Se corrobora información vía telefónica con Cristian Valdivieso

HUEM: PQR 081
Se socializa la PQR con el coordinador de Consulta Externa, Gustavo Gómez, quien refiere que la cita con especialista en Coloproctología presenta alta demanda y baja oferta. No obstante, se toman los datos de la usuaria para priorización del caso.

Clínica Santa Ana: PQR 080
Se realiza gestión con la ingeniera de calidad, quien informa que en el transcurso de la tarde estará enviando el recordatorio de la cita para cirugía general. Gestión realizada el día 05 de mayo de 2026.



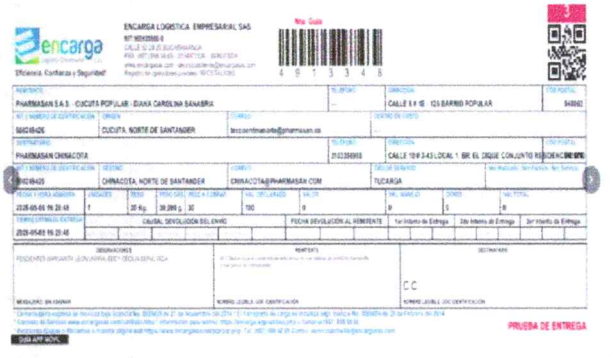
se realizó visita a la Nueva EPS se aplicó encuestas de percepción y satisfacción a los usuarios en sala de espera y se brindó educación en Derechos y Deberes en salud. Gestión realizada el día 05 de mayo de 2026.



Se realizó recepción de PQR en oficina de Salud Publica a usuarios con barreras de acceso en la prestación del servicio. Gestión realizada de manera permanente.

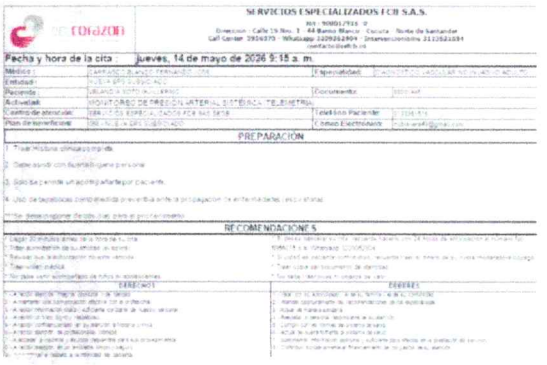


Se realizó seguimiento a PQR 088-2026 usuaria MARGARITA LEON OMAÑA CC 27682920 Medicamentos pendiente Dispensario Pharmasan, se gestiona con la Coordinadora Departamental Karen Jaime donde entrega soporte de guía de traslado de medicamentos de Cúcuta al Municipio de Chinácota, indica al equipo de auditoria que los medicamentos
estarán llegando el viernes para la entrega a la usuaria.


encarga
Eficiencia, Confianza y Seguridad
ENCARGA LOGISTICA EMPRESARIAL SAS
PRUEBA DE ENTREGA

Se realizó seguimiento a PQR 083-2026 usuario VELANDIA SOTO GUILLERMO CC 88001445, por presunta barrera de acceso en la asignación de cita, a través de la gestión se logra con el prestador agendar la cita de monitoreo de

presión arterial para el día 14 de mayo a las 9:15 am, se le da información a usuario refiriendo entender y dando gracias a firma auditora por la gestión realizada. PQR cerrada. Gestión realizada el día 06 de mayo de 2026.



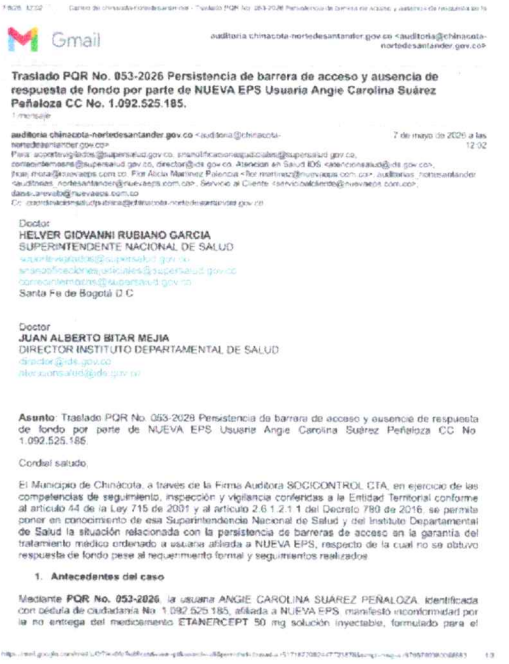
SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCH S.A.S.

Fecha y hora de la cita: jueves, 14 de mayo de 2026 9:15 a. m.

PREPARACIÓN

RECOMENDACIONES

Se realizó traslado a Entes de Control IDS y Supersalud a la PQR No. 053-2026 Persistencia de barrera de acceso y ausencia de respuesta de fondo por parte de NUEVA EPS Usuaria Angie Carolina Suárez Peñaloza CC No. 1.092.525.185, por la no entrega del medicamento ETANERCEPT 50 mg solución inyectable. Gestión realizada el día 07 de mayo de 2026.



Gmail auditoria chinacota-nortedesantander.gov.co <auditoria@chinacota-nortedesantander.gov.co>

Traslado PQR No. 053-2026 Persistencia de barrera de acceso y ausencia de respuesta de fondo por parte de NUEVA EPS Usuaria Angie Carolina Suárez Peñaloza CC No. 1.092.525.185.

1 mensaje

auditoria chinacota-nortedesantander.gov.co <auditoria@chinacota-nortedesantander.gov.co> 7 de mayo de 2026 a las 12:02

Doctor
HELVER GIOVANNI RUBIANO GARCIA
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD

Santa Fe de Bogotá D.C

Doctor
JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
DIRECTOR INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

Asunto: Traslado PQR No. 053-2026 Persistencia de barrera de acceso y ausencia de respuesta de fondo por parte de NUEVA EPS Usuaria Angie Carolina Suárez Peñaloza CC No. 1.092.525.185.

Cordial saludo,

El Municipio de Chinácota, a través de la Firma Auditora SOCIOCONTROL CTA, en ejercicio de las competencias de seguimiento, inspección y vigilancia conferidas a la Entidad Territorial conforme al artículo 44 de la Ley 715 de 2001 y al artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, se permite poner en conocimiento de esa Superintendencia Nacional de Salud y del Instituto Departamental de Salud la situación relacionada con la persistencia de barreras de acceso en la garantía del tratamiento médico ordenado a usuaria afiliada a NUEVA EPS, respecto de la cual no se obtuvo respuesta de fondo pese al requerimiento formal y seguimientos realizados.

1. **Antecedentes del caso**

Mediante **PQR No. 053-2026**, la usuaria ANGIE CAROLINA SUAREZ PEÑALOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.092.525.185, afiliada a NUEVA EPS, manifestó inconformidad por la no entrega del medicamento **ETANERCEPT 50 mg solución inyectable**, formulado para el

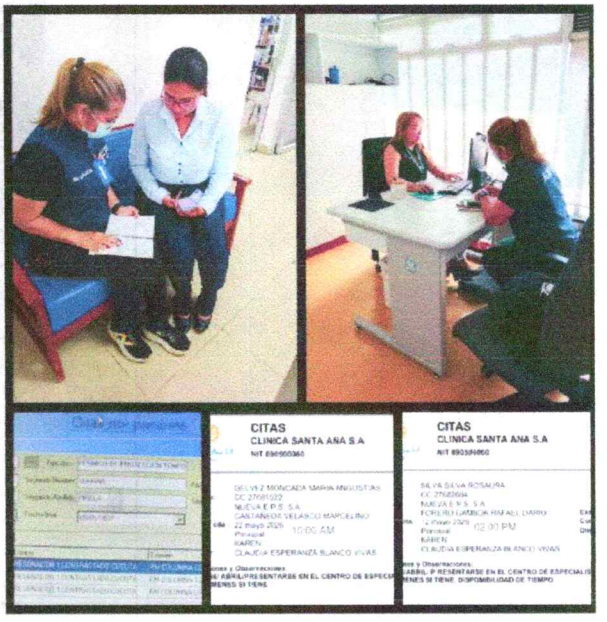
Se realizó seguimiento a PQR por presunta barrera de acceso en las siguientes IPS:

A través de la gestión realizada por el equipo auditor se logra agendar las siguientes citas.

Clínica Santa Ana:
PQR 086-2026, Usuaria: María Gelves, Fecha: 22 de mayo de 2026, Hora: 10:00 a.m. Observación: Debe asistir con acompañante responsable.

PQRS 090-2026, Usuaria: Rosaura Silva Silva Atención: Consulta inicial con ginecología, Hora: 2:00 p.m.

IPS IDIME
PQR 082-2026, Usuaria KENIA ROMAY PIRELA PT 4716711 Procedimiento: Resonancia magnética de columna cervical, torácica y lumbar Hora: 10:20 a.m. Observación: La usuaria debe presentarse en ayunas.



Se realizó seguimiento al Dispensario Insercoop para hacer seguimiento a PQR sin respuesta de fondo o abiertas parciales, encontrando lo siguiente:

PQR 061-2026: se le hizo entrega parcial de medicamentos carveridol y valsartan + amlodipino +hidroclorotiazida, quedando pendiente demás medicamntos.

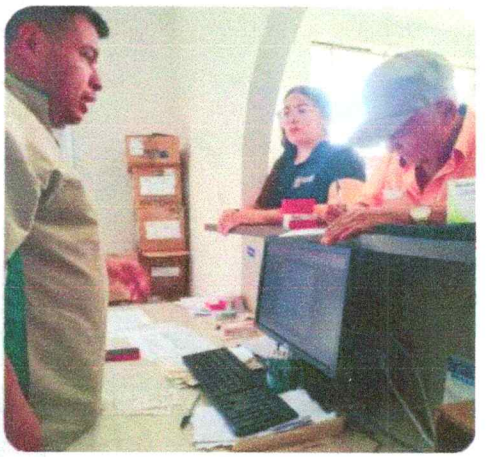
PQR 070-2026: se le hizo entrega de suplemto alimenticio del mes de febrero, quedando pendiente el mes de marzo y abril del 2026.

PQR 073-2026: se hizo entrega parcial de medicamento depaglifozina polietilenglicol+ propilenglicol 4mg/3mg.

PQR 074-2026: PQR abierta.

PQR 075-2026: entrega parcial de medicamento ácido fenofibrico + rosuvastatina 135+10mg, quedando pendientes demás medicamentos.

PQR 076-2026: PQR abierta.



Realizamos análisis de la información de PQR recibidas por los defensores de los usuarios DUS de la firma SOCICONTROL CTA y PQR del SAC para generar un informe del proceso.





	Realizamos informes de satisfacción de usuarios de las encuestas que realizan los DUS en los diferentes puntos de atención de usuarios de la EPS, IPS, ESE y Dispensarios de medicamentos. 

Igualmente se hace constar que el contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y que no está obligado al pago de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, por lo que verificado el cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, autorizo el pago correspondiente al periodo comprendido desde el **10 DE ABRIL DE 2026 AL 09 DE MAYO DE 2026,** POR UN VALOR DE **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000)**, conforme a lo estipulado en el contrato.

- **Relación de pagos efectuados a la fecha:** $18.000.000.
- **Valor a pagar con la presente acta:** $ 9.000.000.
- **Saldo del contrato:** $18.000.000.

RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA
SUPERVISOR

HELERY TRUJILLO DIAZ
R/L SOCICONTROL CTA
CONTRATISTA

ACTA No. 03 DE EJECUCION DE CONTRATO DE CONSULTORIA MC-SPM-001-2026 del 10/02/2026

CONTRATISTA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROCESOS AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS – SOCICONTROL CTA RL/HELERY TRUJILLO DÍAZ CC. 1.093.736.348		**SUPERVISOR** RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
CONTRATO: MC-SPM-001-2026		**FECHA:** 10 DE FEBRERO DE 2026	
OBJETO	AUDITORIA Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DEL ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO Y EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CHINACOTA NORTE DE SANTANDER		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	01 2007	
	FECHA	20/01/2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	02 1001	
	FECHA	10/02/2026	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$45.000.000		
VALOR MENSUAL	$9.000.000		
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE JULIO DE 2026		

SALUD: EPS SURA, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, SALUD MIA EPS, SANITAS, FAMISANAR

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
ABRIL 2026	2026/04/24	9503631445	$72.552.046	$9.069.800

PENSIÓN: PORVENIR, PROTECCION, COLFONDOS, COLPENSIONES

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
MARZO 2026	2026/04/24	9503631445	$68.512.797	$11.053.300

ARL: ARL SURA

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
ABRIL 2026	2026/04/24	9503631445	$74.302.951	$477.000

PERIODO DE COBRO	**DESDE**	10 DE ABRIL DE 2026
	HASTA	09 DE MAYO DE 2026
FECHA COBRO ANTERIOR	13/05/2026	
No. COBROS REALIZADOS	3	

Con la presente Acta se certifica: que el contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales según informe de actividades presentado y que fueron revisados los pagos de sus aportes a seguridad social en los cuales no presentó ninguna inconsistencia.

En constancia de lo anterior se firma en Chinácota a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

HELERY TRUJILLO DIAZ
RL/ SOCIOCONTROL CTA
Contratista

RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Supervisor

Vo.Bo. JOSE RAMIRO LUNA CONDE
Alcalde Municipal